

BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 12/2019 (11 DE JUNIO DE 2019)

A. CONVOCATORIAS (SGI)

LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN PUBLICA UN CALENDARIO DE APERTURA Y RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIAS DE I+D+I

LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN (AEI) HA PUBLICADO POR PRIMERA VEZ UN CALENDARIO CON LAS FECHAS DE APERTURA Y RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIAS PARA 2019 Y 2020, AÑOS DE VIGENCIA DEL ACTUAL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2017-2020. CON ESTE DOCUMENTO SE DA RESPUESTA A UNA DEMANDA DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA ESPAÑOLA.

ESTE CONTENIDO INCLUYE:



DEL BOLETÍN 11/2019

Referencia: AYU 160/2019. AYUDAS a la Investigación en Ciencias Sociales

FUNDACIÓN RAMÓN ARECES

<u>iiNOVEDAD!!! El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el 7 de julio de 2019 NUEVO PLAZO INTERNO EL 2 DE JULIO DE 2019.</u>

B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: PRE 177/2019. PREMIOS Nacionales de Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Referencia PRE 178/2019. PREMIOS de la Fundación Princesa de Girona 2020.

Referencia: BE 179/2019. BECA de formación con destino en la Institución del Justicia de Aragón.

Referencia PRE 180/2019. PREMIO Tesis Doctoral de la Federación Iberoamericana de Ingeniería Mecánica.

Referencia PRE 181/2019. PREMIOS de Investigación en Comunicación Digital 2019 para TFG de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Referencia PRE 182/2019. PREMIO Tesis Doctoral de la Sociedad Española de Acuicultura 2019

Referencia: PRE 183/2019. PREMIOS UAM-ASISA sobre Gestión Sanitaria y Economía de la Salud.

Referencia: BE 184/2019. BECAS en Áreas Biosanitarias de la Fundación San Rafael 2019.

Referencia: PRE 185/2019. PREMIOS a la Sostenibilidad "Planeta o Plástico" 2019 de National Geographic España.

Referencia: PRE 186/2019. PREMIOS ECO a la Excelencia y Calidad en Oncología.

Referencia: PRE 187/2019. PREMIO Historia de la Medicina de la Fundación Uriach.

Referencia: PRE 188/2019. PREMIO Mejor Tesis Doctoral "Dra. Menéndez" sobre Inmunología Tumoral de la Fundación LAIR.



Servicio de Gestión de la Investigación Universidad Zaragoza

Referencia: PRE 189/2019. PREMIO al Mejor Artículo de Investigación "Prof. Durántez" de la Fundación LAIR.

Referencia: BE 190/2019. BECAS de Investigación de National Geographic España.

Referencia: AYU 191/2019. PROYECTOS de Formación, Innovación, Calidad Asistencial y Humanización en Oncopediatría "Convocatoria ASPANOA 2019".

Referencia AYU 192/2019. AYUDAS de Investigación en Resultados de Salud de la Fundación Merck Salud.

Referencia: BE 193/2019. BECAS de la Fundación Mari Paz Jiménez Casado sobre Investigación Oncológica 2019.

Referencia: PRE 194/2019. PREMIO Tesis Doctoral en Economía del Agua de Fundación Aquae y UNED.

Referencia: PRE 195/2019. PREMIOS de Investigación ASELE 2019 para Máster y Tesis Doctorales.

Referencia: AYU 196/2019. AYUDAS Travel Grants 2019 para Estancias de Investigación de Boehringer Ingelheim Fonds.





B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: PRE 177/2019.

B.O.E. de 30 de mayo de 2019. Resolución de 22 de mayo de 2019, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se convocan los Premios Nacionales de Investigación, correspondientes al año 2019.

Objeto: El objeto de la presente resolución es aprobar la convocatoria correspondiente al año 2019 del procedimiento de concesión de los Premios Nacionales de Investigación, en las siguientes modalidades:

- a. Premio Nacional de Investigación «Gregorio Marañón», en el **área de Medicina**.
- b. Premio Nacional de Investigación «Santiago Ramón y Cajal», en el **área de Biología.**
- c. Premio Nacional de Investigación «Leonardo Torres Quevedo», en el **área de Ingenierías.**
- d. Premio Nacional de Investigación «Pascual Madoz», en el **área de Derecho y** Ciencias Económicas y Sociales.
- e. Premio Nacional de Investigación «Ramón Menéndez Pidal» en el **área de Humanidades.**

Requisitos de las candidaturas:

- 1. Podrán ser candidatos de los Premios Nacionales de Investigación los investigadores o investigadoras de nacionalidad española cuya labor investigadora, independientemente del país donde se haya llevado a cabo, constituya una contribución eminente al progreso de la ciencia y la tecnología.
- 2. Los candidatos, en el momento de la presentación de su candidatura, deberán estar en activo y desarrollando una labor altamente significativa dentro de su especialidad y reconocida internacionalmente.

3. Los candidatos, en el momento de la presentación de su candidatura, no deben haber sido presentados previamente, en esta misma convocatoria, en otra candidatura a cualquiera de los premios recogidos en esta Resolución.

Dotación de los premios: Los Premios Nacionales de Investigación estarán dotados con 30.000 € cada uno de ellos. El importe de los premios no será divisible ya que sólo cabe la selección de un premiado por cada modalidad.

Presentación de candidaturas: Un mismo solicitante podrá presentar más de una candidatura a una o diferentes modalidades.

Las candidaturas no serán presentadas por los propios candidatos. Las candidaturas podrán presentarse conforme a alguno de los siguientes procedimientos:

- a) Por iniciativa de cinco investigadores de prestigio, españoles o extranjeros.
- b) Por iniciativa de alguna de las siguientes instituciones, españolas o las homólogas extranjeras:

1.º Universidades.

La cumplimentación y presentación de la candidatura deberá realizarse obligatoriamente a través de los medios electrónicos habilitados para ello en el enlace https://sede.micinn.gob.es/premios

Plazo: El plazo finalizará <u>a las 15:00 horas</u> <u>del día 25 de junio de 2019.</u>



Referencia: PRE 178/2019.

B.O.E. de 7 de junio de 2019. ANUNCIO de la Fundación Princesa de Girona.

Objeto: Se hace pública la convocatoria en el ámbito nacional de los Premios Fundación Princesa de Girona 2020 y de acuerdo con las siguientes características:

A.- Premios a la trayectoria de jóvenes:
Con Cuatro categorías que premian las trayectorias de jóvenes que han desarrollado proyectos o negocios – especialmente si estos han conllevado dificultad o riesgo –y, con ello, han sido capaces de inducir, de forma creativa, cambios positivos en la sociedad en cuatro ámbitos diferentes:

- Artes y Letras
- Empresa
- Investigación Científica
- Social

Candidatos/as: Las personas candidatas deberán reunir los siguientes requisitos:

- I. Tener entre 16 y 35 años de edad antes de la fecha límite de presentación de candidaturas. Así, las personas candidatas deberán haber nacido entre el 30 de septiembre de 1983 y el 30 de septiembre de 2003.
- II. Con el objetivo de promover la participación, a las personas candidatas que tengan hijos a su cargo se les aplicará una ampliación del rango de edad de un año por cada hijo. Para ello, las candidatas deberán acreditar, en su caso, esta condición adjuntando una fotocopia del libro de familia a la documentación solicitada. En el caso de los candidatos que hayan solicitado un permiso oficial de paternidad, se aplicará la misma ampliación, previa acreditación documental.

III. Haber nacido o residir legalmente en España.

Dotación: Cada premio de las categorías individuales tendrá una dotación en metálico de 20.000 €.

- **B.- Premio Internacional:** El Premio Internacional FPdGi pretende reconocer la trayectoria profesional y personal de jóvenes que hayan destacado en cualquier parte del mundo por su trabajo, sus méritos y su ejemplaridad.
- El Premio Internacional FPdGi no está dotado con contraprestación económica.

Las bases completas de la convocatoria - incluyendo los criterios de evaluación-de los Premios Fundación Princesa de Girona 2020 se encuentran íntegramente publicadas en la página web www.fpdgi.org.

Forma y plazo de presentación de candidaturas: Antes de las veintitrés horas cincuenta y nueve minutos del día 30 de septiembre de 2019.

Solamente se considerarán válidas aquellas candidaturas que se presenten a través del formulario disponible en la página web www.fpdgi.org.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN.

Referencia: BE 179/2019.

B.O.A. de 24 de mayo de 2019. RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2019, del Justicia de Aragón, por la que se convoca una beca de formación en el Justicia de Aragón.

Objeto: La presente convocatoria tiene por objeto establecer, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de una beca de formación para personas con licenciatura o grado en Derecho, con destino en la Institución del Justicia de Aragón.

La finalidad de la convocatoria es promover la formación de las personas con licenciatura o grado en Derecho, de modo que adquieran un conocimiento más directo de las actuaciones que, en materia de protección y defensa de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía, defensa del Estatuto de Autonomía y tutela del ordenamiento jurídico aragonés, se llevan a cabo desde la Institución.

Duración: La beca tendrá una duración de doce meses, previéndose su inicio el 15 de septiembre de 2019 y, en caso de no ser posible, de forma inmediata al término del proceso de selección, una vez cumplidos los trámites que sean necesarios.

Cuantía: La beca estará dotada con la cantidad mensual bruta de 800 euros, o su parte proporcional.

Requisitos: Únicamente podrán ser beneficiarias las personas físicas que reúnan todos y cada uno de los siguientes requisitos a fecha de finalización del plazo de presentación de la documentación:

- a) Ser mayor de edad.
- b) Estar en posesión de la titulación oficial universitaria de licenciado/grado en Derecho, expedido u homologado por las autoridades españolas, y haber finalizado los estudios dentro de los tres años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de solicitud de esta convocatoria.
- c) Tener plena capacidad de obrar y no estar incapacitadas físicamente, ni padecer enfermedad que pueda impedir el desarrollo de la actividad formativa que constituya el objeto de la beca.
- d) Hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, y no estar percibiendo, con la misma finalidad, ninguna ayuda pública incompatible con la beca por parte de ninguna administración o ente público o privado.

Estos requisitos deberán mantenerse durante todo el periodo de duración de la beca.

Solicitudes: Las personas interesadas deberán presentar la correspondiente solicitud en alguno de los siguientes lugares:

- a) En el Registro del Justicia de Aragón, situado en la calle Don Juan de Aragón, número 7, 50001, Zaragoza.
- b) Por correo electrónico, enviando a la dirección beca@eljusticiadearagon.es la documentación completa que se señala en el punto 7.3.

Plazo: El plazo de presentación será desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOA, hasta las 14 horas del día 2 de agosto de 2019.



OTROS ORGANISMOS.

Referencia: PRE 180/2019.

FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE INGENIERÍA MECÁNICA (FEIBIM/FEIBEM). CONVOCATORIA DEL PREMIO TESIS DOCTORAL.

Objeto: La Federación convoca el "PREMIO FEIBIM/FEIBEM TESIS DOCTORAL", dirigido a los estudiantes universitarios de los países de lberoamérica.

Participantes: Podrán participar en esta convocatoria los titulados universitarios que hayan defendido y superado la Tesis Doctoral entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre del año 2018 en alguna universidad de un país iberoamericano.

Las Tesis Doctorales que se presenten al Premio deberán corresponder a la obtención por el solicitante de una titulación universitaria en el ámbito de la Ingeniería Mecánica

Presentación: Los participantes que deseen optar a la presente convocatoria deberán remitir a la Secretaría de la FEIBIM/FEIBEM secretaria@feibim-mail.org por correo electrónico, indicando en Asunto:

Premio FEIBIM/FEIBEM Tesis Doctoral, los siguientes documentos en formato pdf:

- 1. Carta solicitando concurrir al Premio
- 2. Certificación original expedida por la autoridad académica.
 - 3. Un ejemplar de la Tesis Doctoral.
- 4. Curriculum vitae del candidato, haciendo mención especial de los méritos relacionados con la tesis doctoral.

Plazo: El plazo de presentación de candidaturas <u>finalizará el 30 de junio de 2019.</u>

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 181/2019.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA. CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN DIGITAL 2019 PARA TRABAJOS DE FIN DE GRADO.

Objeto: Con el fin de promover trabajos relacionados con la comunicación digital realizados desde el ámbito universitario, el Máster en Estrategia y Creatividad Digital (ECD), del Departament de Publicitat, Relacions Públiques i Comunicació Audiovisual de la UAB, convoca los Premios en su III Edición.

Candidatos: Podrán participar estudiantes de cualquier nacionalidad, titulación y universidad, pública o privada, que hayan defendido y aprobado su Trabajo de Fin de Grado (o Licenciatura, Tesis de Pregrado, etc.; cualquier trabajo de finalización de estudios universitarios) dentro del periodo entre el 1/1/15 y el 30/6/19.

Temática: Debe estar relacionada con la comunicación en general (comunicación online, publicidad, estrategia de comunicación, creatividad publicitaria, marketing...), aunque la afinidad con el ámbito de la estrategia y creatividad digital tendrá especial relevancia en la valoración de los trabajos.

Presentación: Se presentará un ejemplar del trabajo a premio.master.ecd@uab.cat

El documento (archivo pdf, máx. 3MB de peso) deberá ser una copia del original eliminando cualquier signo identificativo del autor y tutor. En el asunto del correo deberá aparecer "PREMIOS INVESTIGACIÓN COMUNICACIÓN DIGITAL 2019".

Plazo: El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 30 de Junio de 2019.



Referencia: PRE 182/2019.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ACUICULTURA. CONVOCATORIA DEL PREMIO 2019 A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN ACUICULTURA.

Objeto: con el objetivo de reconocer el trabajo realizado por esos jóvenes investigadores, hacer público sus líneas de investigación y de esta manera facilitar la transferencia de sus resultados.

Candidatos: El Premio de la Sociedad Española de Acuicultura (SEA) está dirigido a jóvenes investigadores que hayan defendido su Tesis Doctoral, sobre Acuicultura, durante el año 2018.

Dotación: El premio está dotado con 750 € y una inscripción para el XVIII Congreso Nacional de Acuicultura (2021).

Presentación: Los candidatos interesados en participar en este Premio deberán enviar los siguientes documentos a la dirección de correo electrónico de la SEA (sea.org.es@gmail.com), con copia a Neil Duncan (Neil.Duncan@irta.cat):

- 1) Carta de presentación.
- 2) Resumen de la tesis.
- 3) Enlace (link) a un pdf de la tesis publicado por la universidad
- 4) Copia del comprobante de la evaluación y méritos de la tesis.
- 5) Copia en pdf de los artículos publicados de la tesis

Plazo: La documentación se enviará <u>antes</u> del 30 de junio de 2019.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 183/2019.

ASISA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. 15ª EDICIÓN PREMIO TESIS DOCTORAL 2018 Y 10ª EDICIÓN MEJOR TRABAJO PUBLICADO 2018

Objeto: Podrán presentarse al 15º Premio todas las tesis doctorales que hayan sido consideradas Aptas durante el año 2018 por los Tribunales formados en las distintas Facultades de la universidad española y traten sobre temas relacionados con Gestión Sanitaria y Economía de la Salud.

Podrán presentarse al <u>10° Premio</u> todos los trabajos publicados durante <u>2018</u> en revistas nacionales e internacionales que versen sobre los mismos temas.

Solicitantes: La presentación será voluntaria, a título individual y significará la plena aceptación de las bases. Las Tesis y/o Trabajos que se presenten a estos Premios, realizados por los mismos autores, solo podrán premiarse en una de las categorías y una sola vez.

Dotación: 6.000 € para el Premio a la mejor tesis doctoral, y 3.000 € para el Premio al mejor trabajo. Además la Cátedra UAM-ASISA expedirá un certificado al ganador.

Presentación: <u>Personalmente o por correo</u> <u>certificado:</u> En la *Sede de la Cátedra:*

Facultad de Medicina de la UAM. Secretaría del Dpto. de Medicina Preventiva y Salud Pública. Arzobispo Morcillo, 4. 28029 Madrid.

Se presentarán **dos originales**, uno en formato tradicional (papel) y otro en formato electrónico (CD, pendrive....).

Plazo: hasta el 30 de junio de 2019.



Referencia: BE 184/2019.

FUNDACIÓN SAN RAFAEL. CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE BECAS.

Objeto: Este programa ofrece una convocatoria de becas con carácter anual con el objeto de reconocer valores como el trabajo y la superación personal, además de promover las iniciativas de perfeccionamiento profesional que mejoren el potencial humano y científico

Requisitos: Licenciados, Graduados o Técnicos Superiores de la rama biosanitaria que cumplan los requisitos de excelencia personal y académica establecidos por el Comité de Becas de la Fundación San Rafael.

Presentar un programa de formación a realizar en un centro acreditado, homologado o de reconocido prestigio dentro del ámbito biosanitario, así como el compromiso de admisión por éste.

Comprometerse a concluir la actividad proyectada y para cuya realización se solicita la beca en el plazo manifestado en la solicitud.

Número y dotación: Se concederán 3 Becas, por un importe máximo de 3.000€ cada una.

Presentación y Plazo: Los aspirantes habrán de presentar, antes de 30 de junio de 2019, la correspondiente solicitud con las siguientes especificaciones:

- Datos personales del aspirante.
- Presentación del proyecto de formación.
- •Aceptación del compromiso de completar el programa para el que se le concede la Beca.
- •Exposición de argumentos en los que se fundamenta el interés del proyecto.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 185/2019.

NATIONAL GEOGRAPHIC ESPAÑA.
PREMIOS A LA SOSTENIBILIDAD "PLANETA O
PLÁSTICO" 2019.

Objeto: National Geographic Magazine España convoca la primera edición de los Premios a la Sostenibilidad, Planeta o Plástico 2019 como parte de su compromiso con el medio ambiente y de su misión de dar a conocer la tremenda contaminación de littering de plástico que están sufriendo los océanos y que está afectando a la salud del planeta y de los seres vivos. Los premios se constituyen con el objetivo de reconocer, dar visibilidad y premiar los esfuerzos de iniciativas empresariales, individuos, colectivos e instituciones en la lucha contra el littering de plástico

Categorías: Se establecen cinco categorías de premios:

- 1. CUIDADO: Limpiando el entorno
- 2. LIDERAZGO: Despertando las conciencias
- 3. INNOVACIÓN: Transformando la producción, el consumo y el tratamiento post-consumo
- 4. IMPACTO: Aumentando el impacto positivo
 - 5. INVESTIGACIÓN: Protegiendo a la vida

Presentación y plazo: El registro de las distintas candidaturas se realizará online en la página web: https://www.nationalgeographic.com.es/planeta-o-plastico

El periodo de registro y admisión de las candidatur<u>as finaliza el 30 de juni</u>o, en el que se incluye el periodo para presentar sus proyectos



Referencia: PRE 186/2019.

FUNDACIÓN PARA LA EXCELENCIA Y LA CALIDAD EN LA ONCOLOGÍA (ECO). VIII EDICIÓN PREMIOS EN ONCOLOGÍA MÉDICA.

Objeto: Fomentar el reconocimiento público mediante la concesión de premios que reconozcan las trayectorias de excelencia en el ámbito de la Oncología Médica y su entorno.

Categorías: Los premios constarán de las siguientes categorías:

- 1. Trayectoria clínica y científica er oncología para oncólogos médicos.
- 2. Trayectoria clínica y científica er oncología para otros profesionales sanitarios.
- 3. Personalidad social más relevante en oncología.
 - 4. Contribución solidaria en oncología.
- 5. Personalidad política más relevante en oncología.
- 6. Contribución divulgativa en oncología para medios de comunicación.
- 7. Contribución divulgativa en oncología para medios de comunicación en soporte digital:
- 8. Mejor iniciativa de calidad asistencial en oncología.
- 9. Mejor iniciativa de calidad investigadora en oncología:
- 10. Mejor iniciativa de calidad docente en oncología.

Candidatos: Los candidatos al premio deberán ser propuestos por patronos, miembros asociados, oncólogos médicos, otros profesionales sanitarios, organizaciones médicas, instituciones sanitarias y entidades colaboradoras de la Fundación ECO.

Presentación: Las propuestas se formalizarán mediante correo electrónico dirigido a la Comisión Permanente de la Fundación ECO.

Toda la documentación necesaria se enviará por correo electrónico a la dirección:

<u>fundacioneco@fundacioneco.es</u> y deberá incluir los siguientes documentos:

- Carta de propuesta con exposición de motivos que avalan la presentación del candidato
- Breve descripción del proyecto (máximo 5 páginas)
- Breve currículum vítae del candidato

Desde la Fundación ECO se acusará recibo de la correcta recepción de la candidatura presentada.

Plazo: El plazo de presentación de candidaturas finalizará el día 1 de julio de 2019.





Referencia: PRE 187/2019.

FUNDACIÓN URIACH. CONVOCATORIA DEL PREMIO HISTORIA DE LA MEDICINA.

Objeto: El Premio fue creado con el objetivo de fomentar y promover los estudios sobre el pasado de las Ciencias de la Salud. Este premio anual, de ámbito internacional, es adjudicado anualmente al mejor trabajo que a juicio de un jurado designado a tal efecto, trate sobre un tema de Historia de las Ciencias de la Salud.

Este galardón está dirigido no solo a profesionales, investigadores y estudiantes del campo de las ciencias de la salud sino también a todos aquellos aficionados a la Historia interesados en profundizar sobre el inicio y desarrollo de disciplinas como Medicina, Farmacia, Veterinaria, Química y Botánica.

Trabajos: Las monografías presentadas deben ser originales e inéditas, no siendo aceptadas aquellas que en el momento de la adjudicación del premio hayan sido publicadas total o parcialmente, así como tampoco las presentadas a otros concursos.

Dotación: El Premio está dotado con 3.000 € para el ganador y un accésit de 1.000 €.

Presentación: Los trabajos deberán ser presentados en formato electrónico (no pdf) junto a una copia impresa con interlineado doble y una extensión recomendada de 80.000 caracteres con espacios, incluyendo bibliografía o referencias documentales, además de iconografía complementaria

Plazo: La fecha máxima de entrega de originales es el día 1 de julio de 2019.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 188/2019.

FUNDACIÓN LAIR. IV CONVOCATORIA DE PREMIOS A LA MEJOR TESIS DOCTORAL "DRA. MENÉNDEZ".

Objeto: pretende con este premio recompensar el trabajo y el compromiso que supone la realización de una tesis doctoral, reconocer el trabajo de los doctorandos y facilitar la difusión de sus resultados en el campo de la inmunología tumoral.

Requisitos: Podrá presentarse a este premio cualquier Tesis Doctoral perteneciente al área de conocimiento de la Inmunología Tumoral defendida en una institución académica española con fecha de lectura del 1 de Septiembre de 2017 a 31 de Julio de 2018, ambos incluidos.

Dotación: El Premio está dotado con 3.000

Presentación: La solicitud se enviará por correo electrónico a la dirección convocatoriaslair@cilsp.com y la documentación a través de https://wetransfer.com/

El formulario de solicitud e instrucciones para su cumplimentación se podrán descargar de la página web de la Fundación LAIR www.fundacionlair.org o solicitar por correo electrónico.

Plazo: El plazo de presentación de los candidatos <u>finaliza el 3 de julio de 2019.</u>

MÁS INFORMACIÓN

€



Referencia: PRE 189/2019.

FUNDACIÓN LAIR. VII CONVOCATORIA DEL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN PROFESOR DURÁNTEZ.

Objeto: La Fundación LAIR concede un premio al mejor artículo original de investigación en el campo de la Inmunología Tumoral, publicado en una revista indexada durante el año 2018.

Los artículos originales deberán versar sobre una investigación (básica o clínica) en el campo de la Inmunología Tumoral, y podrán ser candidatos al premio los investigadores que desarrollen su actividad en centros de investigación españoles.

Candidatos: Deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- ✓ Ser primer firmante de un artículo científico original sobre la materia descrita, indexado en Medline, cuya fecha de publicación electrónica corresponda al año 2018.
- ✓ Cada autor podrá remitir un único trabajo.

Importe: Dotación será de 3.000 € y diploma acreditativo del premio a todos los firmantes del artículo.

Presentación: La solicitud se enviará por correo electrónico a la dirección convocatoriaslair@cilsp.com y la documentación a través de https://wetransfer.com/

El formulario de solicitud e instrucciones para su cumplimentación se podrán descargar de la página web de la Fundación LAIR www.fundacionlair.org o solicitar por correo electrónico.

Plazo: El plazo finaliza el 3 de julio de 2019.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: BE 190/2019.

NATIONAL GEOGRAPHIC. CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN.

Objeto: National Geographic presenta por primera vez en España su programa de becas para exploradores, investigadores y divulgadores que tienen como objetivo aportar un mayor conocimiento de nuestro planeta y ofrecer soluciones innovadoras para un futuro más sostenible y saludable.

Áreas: Las Becas se conceden en los campos de Investigación, Conservación, Educación, Divulgación o Tecnología y se engloban, a su vez, dentro de tres grandes áreas:

- El Viaje Humano (proyectos que exploran y documentan la experiencia humana a través del tiempo para preservar nuestro patrimonio compartido).
- Vida y Lugares Salvajes (proyectos que exploran y documentan la biodiversidad de la Tierra para comprender mejor y conservar especies, hábitats, procesos y ecosistemas) y
- Nuestro Planeta Cambiante (proyectos que exploran y documentan los sistemas terrestres y oceánicos en el presente, el pasado y el futuro para comprender mejor y proteger el entorno en evolución).

Dentro de dichas áreas, los investigadores pueden solicitar tres tipos diferentes de ayudas concretas:

- * Becas de Carrera Temprana (brindan a los solicitantes la primera oportunidad de dirigir su propio proyecto).
- * Becas Estándar (dirigidas a quienes tienen un horizonte claro de finalización de su proyecto, con resultados mensurables y/o tangibles) o
- * Becas Rápidas (pensadas para dar una respuesta rápida ante circunstancias excepcionales como desastres naturales o destrucción inminente de ecosistemas).



Servicio de Gestión de la Investigación

Universidad Zaragoza

Dotación: Puede oscilar desde los 5.000 dólares de las Becas de Carrera temprana hasta los 30.000 de las Becas Estándar

Plazo: Las ayudas pueden solicitarse online a lo largo de los 365 días del año. Y el próximo plazo de presentación <u>finaliza el día 10 de julio de</u> 2019.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: AYU 191/2019.

ASPANOA. CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE FORMACIÓN, INNOVACION, CALIDAD ASISTENCIAL Y HUMANIZACIÓN EN ONCOPEDIATRIA 2019.

Objeto: Estas ayudas están destinadas a posibilitar el crecimiento de propuestas que, por sus características, resuelvan y mejoren aspectos concretos de la atención del niño con cáncer y su entorno familiar.

Esta convocatoria está abierta a todo tipo de proyectos si bien Aspanoa valorará de manera prioritaria aquellas propuestas basadas en:

- Proyectos de formación. Dirigidos a profesionales sanitarios de las áreas terapéuticas relacionadas con el cáncer infantil, ya sea mediante estancias becadas en centros de reconocido prestigio o para la adquisición de conocimientos que permitan la implantación de nuevas técnicas y tratamientos.
- Proyectos de innovación y calidad asistencial. Apoyo a los trabajos que estén orientados hacia la innovación organizativa, asistencial y en tecnologías sanitarias relacionadas con la Oncopediatría.
- Proyectos de humanización de la asistencia al paciente y su entorno familiar. Iniciativas que apuesten por la atención integral de las necesidades de los niños con cáncer y sus familias, aquellas necesidades "invisibles" que hagan el proceso de su enfermedad más humano.

Requisitos: Los proyectos presentados a esta convocatoria deberán ser dirigidos por un coordinador de proyecto que será a todos los efectos el responsable del mismo. Aspanoa firmará un convenio con aquella institución a la que se halle adscrito el coordinador del proyecto. Este profesional deberá:

- Formar parte de una entidad en la que la asistencia al niño con cáncer y/o a su entorno familiar esté dentro de sus actividades.
- Desarrollar su proyecto en la C. A. de Aragón.

Incompatibilidades: Ni el investigador principal ni ningún miembro del equipo investigador podrá figurar en más de una solicitud de la presente convocatoria.

Si en el equipo participa personal en formación, este deberá estar bajo la dirección o responsabilidad del coordinador. Asimismo, deberá acreditar su condición de personal en formación.

Solicitud: Irá acompañada de una memoria que contemple los apartados de la Base 3, y se enviará en un fichero pdf a la dirección aspanoa@aspanoa.org antes del 15 de julio de 2019, inclusive.

Además *podrá* ser presentada una copia en papel en la sede de Aspanoa en Zaragoza, sita en la C/ Duquesa de Villahermosa, 159, local. 50009.

Si el trabajo se va a desarrollar en el marco de una universidad, hospital o centro de investigación, se requerirá la aceptación del representante legal del mismo.

►► Los solicitantes deberán tramitar la aceptación de la Vicerrectora de Política Científica a través del Servicio de Gestión de la Investigación (gesinves@unizar.es), enviando la memoria.

El plazo interno para dicho trámite será el 8 de julio de 2019.



Referencia: AYU 192/2019.

FUNDACIÓN MERCK SALUD.CONVOCATORIA DE AYUDA DE INVESTIGACIÓN EN RESULTADOS DE SALUD.

Objeto: La investigación en resultados de salud pretende analizar y cuantificar los resultados que generan las distintas intervenciones sanitarias (medicamentos, procedimientos quirúrgicos, técnicas diagnósticas o terapéuticas, productos sanitarios, modelos organizativos, etc.) en condiciones de práctica médica habitual.

La Ayuda Fundación Merck Salud de Investigación en Resultados de Salud está destinada a financiar proyectos llevados a cabo en España, en un plazo mínimo de 1 año y máximo de 3 años.

Dotación: Para incrementar el valor de la investigación en Resultados de Salud se crea la ayuda dotada con la cantidad de 10.000 €.

Presentación de los proyectos: Los investigadores, presentarán el proyecto redactado en lengua española, y lo harán llegar a través de la página web, www.fundacionmercksalud.com, rellenando el formulario habilitado al efecto.

Los datos del solicitante serán los responsable principal del proyecto (nombre completo y correo electrónico). La realización de los proyectos podrá ser en cualquier ámbito del sistema sanitario Español.

Plazo. El plazo límite para la recepción de los proyectos <u>es el 15 de julio de 2019.</u>

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: BE 193/2019.

FUNDACIÓN MARI PAZ JIMENEZ CASADO. CONVOCATORIA DE VARIOS PROGRAMAS DE BECAS 2019.

Objeto: Convocar las Becas 2019 de la Fundación Mari Paz Jiménez Casado:

6ª Beca FMPJC de Rotación Clínica sobre Sarcomas para Formación de médicos en el avance de la terapéutica clínica y en el mejor conocimiento de los sarcomas.

El objetivo es fomentar y apoyar la formación de médicos que revierta en el avance de la terapéutica clínica y en el mejor conocimiento de los sarcomas que será desarrollada en un centro nacional o internacional. El propósito es financiar una rotación presencial, en centros de reconocido prestigio, nacionales o internacionales, dentro de las especialidades correspondientes y con la finalidad de complementar la formación recibida.

El Importe de la beca será 15.000 €, con una duración de seis meses.

4ª Beca FMPJC de Rotación de Enfermería Oncológica en Sarcomas.

El objetivo es fomentar y apoyar la formación de enfermeros/as que revierta en el avance de la terapéutica clínica y en el mejor conocimiento de los sarcomas que será desarrollada en un centro nacional. El propósito es financiar una rotación presencial, en centros de reconocido prestigio, nacionales o internacionales, dentro de las especialidades correspondientes y con la finalidad de complementar la formación recibida.

El Importe de la beca será 3.750 € con una duración de dos meses.



Servicio de Gestión de la Investigación Universidad Zaragoza

3ª Beca Trianual FMPJC de Ayuda a la Investigación en Sarcomas.

El objetivo es tener propuestas originales de proyectos de investigación a desarrollar en un centro nacional que reviertan en el avance y en el mejor conocimiento de los sarcomas y que repercuta en un mejor diagnóstico y tratamiento de los sarcomas. La FMPJC sufragará una beca trienal de 75000 € (25000€ por año) y el GEIS colaborará en las bases de la convocatoria, difusión de la beca y constitución del Comité evaluador externo, así como en el seguimiento y difusión del proyecto de investigación.

La dotación económica se otorgará a la persona y/o al equipo premiado, o a la entidad gestora que éstos soliciten, y se destinará a la realización del proyecto de investigación premiado.

3ª Beca Medica FMPJC para Observador Internacional 2019

El propósito de esta beca es dar apoyo económico para una estancia de permanencia como observador internacional en centro de referencia mundial para mejorar y profundizar conocimientos y experiencia profesional en la especialidad correspondiente, con el fin de prestar la mejor asistencia clínica suponiendo un valor añadido en la cualificación profesional.

El Importe de la beca será 2.000 €.

Plazo Común a Todas las Modalidades: Cierre de Solicitudes a la convocatoria <u>el</u> 15 de Julio de 2019

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 194/2019.

AQUAE FUNDACIÓN Y UNED. VI EDICIÓN DEL PREMIO TESIS DOCTORAL EN ECONOMÍA DEL AGUA.

Objeto: La Cátedra AQUAE convoca su Premio con el fin de potenciar la investigación en España en temas relacionados con la economía del agua.

Requisitos de los solicitantes:

- Los aspirantes deberán poseer un título de doctor en el momento de la presentación de la solicitud, habiendo procedido a la defensa de la tesis en los 3 años previos a la fecha de la Convocatoria.
- Podrán participar aquellas tesis calificadas con "Sobresaliente Cum Laude" en una institución de investigación nacional o extranjera, ya sea pública o privada.
- Quedarán excluidos de valoración los candidatos que hayan sido beneficiarios de otros premios a tesis doctorales. Asimismo, quedarán excluidos aquellos candidatos que se hayan presentado a los Premios de Tesis Doctoral de la Cátedra Aquae en ediciones anteriores.
- El tema principal de la tesis doctoral debe estar relacionada con el agua en su ámbito económico y social y pude haber sido abordada desde cualquier disciplina.
- Los candidatos conceden autorización para que la tesis sea publicada en cualquier soporte por la Fundación.

Plazo: El plazo para la presentación de solicitudes <u>finaliza el 15 de julio de 2019.</u>



Referencia: PRE 195/2019.

ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA-ASELE. CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS ASELE 2019.

Objeto: Fomentar la investigación sobre el español como Lengua Extranjera, lengua segunda o lengua de herencia:

- PREMIO para Memorias de Máster ASELE, dotado con 300 euros y su publicación electrónica. ASELE publicará la versión final del manuscrito en versión electrónica en la colección de Memorias de Máster siempre y cuando reúna todos los requisitos de calidad investigadora. Podrán concurrir los/as autores/as de Memorias de Máster relacionadas con el español como lengua extranjera, segunda lengua o lengua de herencia, defendidas en el año 2018 en cualquier universidad.
 - ♣ 2 PREMIO para Tesis Doctorales:
- a) **Un primer premio ASELE-Routledge** dotado con 500€
- b) Un segundo premio ASELE-Monografías dotado con 400€.

Podrán concurrir los/as autores/as de tesis doctorales relacionadas con el español como lengua extranjera, segunda lengua o lengua de herencia, defendidas en el año 2018 en cualquier universidad.

Presentación: Los aspirantes deberán completar el formulario de solicitud disponible en http://www.aselered.org/ficha-de-solicitud-premios-asele-de-investigacion y adjuntar en el mismo los documentos que se requieren en cada modalidad en español o en inglés.

Plazo de presentación: hasta el <u>15 de julio</u> <u>de 2019.</u>

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: BE 196/2019.

BOEHRINGER INGELHEIM FONDS. BECAS DE VIAJE PARA JÓVENES INVESTIGADORES.

Objeto: Otorgar becas de viaje a investigadores jóvenes que actualmente están llevando a cabo un proyecto experimental en investigación biomédica básica y desean realizar una estancia de investigación a corto plazo o asistir a un curso práctico de hasta 3 meses.

Requisitos: Los solicitantes deben realizar un proyecto experimental en investigación biomédica básica y pertenecer a uno de los siguientes grupos de científicos jóvenes:

- Estudiantes de doctorado o estudiantes de medicina que cursan una tesis doctoral experimental;
- Posdoctorados que persiguen un proyecto de investigación particular;
- Graduados del extranjero que han solicitado un proyecto de doctorado, pero que aún no han trabajado con su potencial supervisor de doctorado.

Financiación: La beca cubrirá gastos de viaje, alojamiento y tasa de curso.

Presentación: La solicitud consta de dos partes:

- La solicitud enviada on-line y
- Una copia en papel que se enviará por correo postal a la siguiente dirección:

Boehringer Ingelheim Fonds, Schusterstr. 46-48, 55116 Mainz, Alemania

Plazo: Las solicitudes pueden ser presentadas <u>en cualquier momento.</u> Para permitir el tiempo suficiente para el procedimiento de selección al menos 6 semanas antes de la fecha de salida prevista.



Servicio de Gestión de la Investigación Universidad Zaragoza

√ 05/06/2019

C) INFORMACIÓN.

✓ Resolución de exclusiones y desistimientos. FJC 2018 //Ayudas Juan de la Ciervaformación (FJC)

• 04/06/2019

- ✓ Propuesta de resolución provisional Centros de I+D elegibles. RYC 2018 //Ayudas para contratos Ramón y Cajal (RYC)
- ✓ Resolución de exclusiones y desistimientos. IJC 2018 //Ayudas Juan de la Cierva-incorporación (IJC)
- ✓ Resolución de investigadores que se excluyen. RYC 2018 //Ayudas para contratos Ramón y Cajal (RYC)
- ✓ Resolución de Centros de I+D que se excluyen. RYC 2018 //Ayudas para contratos Ramón y Cajal (RYC)

• 31/05/2019

Requerimiento de subsanación de centros de I+D y personal técnico de apoyo PTA 2018 //Ayudas para personal técnico de apoyo (PTA)

• 30/05/2019

Resolución de 22 de mayo de 2019, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se convocan los Premios Nacionales de Investigación, correspondientes al año 2019 Premios Nacionales de Investigación.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

- B.O.E. de 24 de mayo de 2019. Resolución de 6 de marzo de 2019, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se publica la composición de las comisiones de acreditación que intervienen en la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.
- **B.O.E. de 8 de junio de 2019.** Resolución de 22 de mayo de 2019, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se conceden los XII Premios Estrategia NAOS, edición 2018.

B.O.E. de 10 de junio de 2019. Orden CNU/631/2019, de 7 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito del fomento de la investigación científica de excelencia.

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

B.O.A. de 29 de mayo de 2019. RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueban las nuevas Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica.

- B.O.A. de 5 de junio de 2019. ORDEN DRS/591/2019, de 22 de mayo, por la que se da publicidad al Acuerdo de 21 de mayo de 2019, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el Premio Aragón Medio Ambiente 2019.
- B.O.A. de 7 de junio de 2019. RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2019, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se distribuyen definitivamente los créditos disponibles para la Resolución de la Orden IIU/1141/2018, de 28 de junio, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de proyectos de I+D+i en líneas prioritarias de la RIS3 Aragón y de excelencia de carácter multidisciplinar para el periodo 2018-2020 cofinanciada con el Programa Operativo FEDER Aragón 2014-2020.
- B.O.A. de 7 de junio de 2019. RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueban las nuevas bases generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de las modalidades específicas de la Ley 14/2011, de 1 de junio.